



Reactivo: A.2.17

Cd. Juárez Chih., 31 de Julio del 2019

Titular de la Entidad de fiscalización Local
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente, me permito manifestarle que el ente JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, no genera libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de Junio del 2019.

Sin otro particular, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e


L.C. Mayra Arredondo Salinas
Contador General de la Junta Municipal
De Agua y Saneamiento de Juárez

c.c.p.- Expediente y minutarío